

Universidad Autónoma de Nuevo León
La Facultad de Filosofía y Letras
a través de la **Secretaría de Tecnologías de la**
Información y Educación Digital
te invita a conocer

INFORMACIÓN GENERAL MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

Curso en Modalidad No Escolarizada. Los cursos para la Modalidad No Escolarizada se llevan a cabo a través de la plataforma digital Nexus; lo cual implica que el estudiantado trabaje de forma asíncrona y el profesorado brinde seguimiento, evaluación y retroalimentación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fungiendo el rol de facilitador.

Sesiones de clase virtual síncronas (MS Teams). En la modalidad no escolarizada, la asistencia a las sesiones de aula virtual (síncronas) no es obligatoria para el estudiante, pero el profesor siempre debe grabarla para su consulta posterior.

% de avance en línea. Dar seguimiento al porcentaje de avance en línea correspondiente a cada semana en la plataforma digital Nexus, información que es enviada por Reporte del Sistema de Información Ejecutiva (SIE) y difundida mediante el correo electrónico institucional de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Educación Digital de la FFyL.



LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL NEXUS MODALIDAD NO ESCOLARIZADA



Secretaría de Tecnologías de la Información y Educación Digital

1 Habilitar el curso como **“disponible”** a partir del inicio de clases.

2 **Cumplir con las horas de avance correspondientes a cada unidad de aprendizaje y con base a cada semana.** El tiempo total de permanencia deberá ser igual a la frecuencia establecida en la unidad de aprendizaje. Ej. 2 horas a la semana en las UA de ACFGU. 4 horas a la semana en las UA de ACFB, etc.

3 **Cumplimiento hasta semana 20.** El porcentaje de avance se evalúa hasta dicha semana.

4 Participar activamente en los espacios de comunicación (foros, mensajes, correos) aclarando dudas y orientando a los estudiantes (**tiempo de respuesta máximo de 72 horas**).

5 Mantener un trato respetuoso y comunicación efectiva con el estudiantado.

6 Calificar y retroalimentar las tareas de los estudiantes en un **período máximo de una semana posterior a la fecha de entrega**, considerando los criterios de evaluación establecidos o instrumentos de evaluación.

7 Subir las calificaciones en el tiempo establecido y solicitado por el departamento de Escolar.

Atentamente,

Alere Flammam Veritatis

Dr. Francisco Javier Treviño Rodríguez
Director